

E. INSTITUTO NACIONAL
ELECTORAL

HALLA INCONGRUENCIAS EN REFORMA

INE suma 140 órdenes contra elección judicial

EL INSTITUTO se enfrenta al mandato constitucional de organizar los comicios y a los recursos de jueces para frenarlos

POR AURORA ZEPEDA
azepeda@gimm.com.mx

La consejera presidenta Guadalupe Taddei informó que van 140 notificaciones de amparos al INE por el tema de la organización de los comicios judiciales y afirmó que el instituto está “en espera” de que el Tribunal Electoral resuelva su queja para tener claridad sobre el avance de los trabajos.

Explicó en conferencia de prensa que el INE enfrenta dos situaciones, por un lado lo que mandata la Constitución para organizar los comicios judiciales y, por el otro, las notificaciones de amparo emitidas por jueces del Poder Judicial.

“A ambos se les debe respeto. Por eso, el instituto encontró la vía correcta, que es el juicio electoral, para presentarlo en lo que la Constitución también establece como máxima autoridad en materia electoral, que es la Sala Superior del Tribunal Electoral

del Poder Judicial de la Federación”, explicó.

Mientras tanto, el presidente de la comisión respectiva, Jorge Montaña, comentó que no han instalado la comisión ni se han tomado acuerdos al respecto para respetar las notificaciones en lo que el Tribunal resuelve.

Por su parte la consejera Norma Irene de la Cruz mencionó a los medios que están estudiando y analizando la reforma, las modificaciones a la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (Legipe) y la convocatoria, porque han encontrado incongruencias y temas contradictorios en los tres documentos, que detendrán el trabajo del instituto en espera de impugnaciones ante el Tribunal Electoral y las sentencias que emitan, para poder ir avanzando en el aterrizaje de la organización de la elección.

“Estamos viendo que, en algunos, el decreto dice una cosa, la reforma en la

Legipe dice otra, la convocatoria dice otra. Entonces, obviamente, estamos en este proceso de análisis y, hasta que formalmente nos digan si podemos continuar con los trabajos o no, lo estaremos haciendo”, dijo, al admitir que están en “esta pausa en lo que se resuelve judicialmente”.

En otro tema, la consejera presidenta Guadalupe Taddei dejó entrever que podría buscar el consenso con los otros diez consejeros para los nombramientos de las Direcciones Ejecutivas que operan con encargadurías de despacho, aun cuando se le otorgó la facultad de seleccionarlos sin la participación de las demás consejerías.





Foto: Cuartoscuro

Guadalupe Taddei, presidenta del INE, indicó que deben respetar tanto la orden constitucional que tienen de organizar los comicios judiciales, como los amparos emitidos en contra.



ESPERAN RESPUESTA

Proceso en vilo, por fallo del Tribunal

EL INE HA RECIBIDO 140 NOTIFICACIONES DE AMPARO DEL PJJ

FERNANDA GARCÍA Y MISAEL ZAVALA
PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

La consejera presidenta del Instituto Nacional Electoral (INE), Guadalupe Taddei, afirmó que el órgano electoral acatará la resolución del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) sobre la elección de jueces ministros y magistrados, toda vez que hasta ahora han recibido 140 notificaciones de amparo para suspender el proceso electoral.


“Estamos en el estatus de respeto a las notificaciones que nos dieron. Eso no es ambigüedad, es un hecho. Recibimos notificaciones y las estamos respetando. Pero también estamos a la espera de la resolución del Tribunal, que tampoco es ambigüedad. Lo colocamos y estamos esperando la respuesta. Sobre la colegialidad, estamos en espera de respuesta”, comentó.

Afirmó que el INE ha recibido 140 notificaciones de amparo del Poder Judicial, mismas que están deteniendo el proceso de elección extraordinaria de jueces, ministros y magistrados, ya que el órgano electoral no ha podido realizar sesiones ni tomar definiciones.

Incluso, Taddei Zavala reconoció que este problema los metería en apuros.

“Si esto se suspende de manera definitiva, habrá que acatarse, pero en ese momento estamos esperando que las resoluciones lleguen”.

Taddei indicó que si las cosas no se resuelven en tiempo y forma, el INE tendría complicaciones operativas, complicaciones en la toma de acuer-

dos y en la elaboración de la reglamentación del proceso de elección que se llevaría a cabo en 2025, sin embargo, dijo que espera que pronto se puedan hacer todas las definiciones. 

11

CONSEJEROS
TIENE EL
INSTITUTO
ELECTORAL.

RESPECTO
PARA EL
PROCESO

1

• No es prudente que haya intromisión en competencias, dice Taddei.

2

• Las comisiones no toman decisiones definitivas, afirmó.



FOTO: LESLIE PÉREZ



- **ORGANIZACIÓN.** Taddei confirmó que el proceso para la elección judicial está detenido.



Pausa INE elección de magistrados

FERNANDO MERINO

El Instituto Nacional Electoral (INE) pausó los trabajos de organización de la elección por voto popular de ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), magistrados y jueces, en acatamiento de las 140 notificaciones de jueces que ordenaron frenar la elección y amagaron con sanciones de hasta 54 mil pesos. Será hasta que la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) dé luz verde cuando retome los preparativos.

Aunque la consejera presidenta del Instituto Nacional Electoral (INE), Guadalupe Taddei Zavala, se negó a referirse al impasse como una pausa, los consejeros Jorge Montaña y Norma Irene de la Cruz Magaña, integrantes de la Comisión Temporal del Proceso Electoral Extraordinario del Poder Judicial de la Federación 2024-2025, sí se refirieron al estatus como una pausa.

“Si estamos en esta pausa en lo que se resuelve judicialmente qué instancia (debe resolver los amparos) y si aplican las suspensiones o no, eso por un lado; por el otro, estamos haciendo este análisis de los documentos que se acaban de publicar”, dijo De la Cruz Magaña.

El consejero Jorge Montaña, presidente de la Comisión que organiza la elección judicial, reconoció que el amago de sanciones por parte de los jueces es una de las razones por las que frenaron la organización del proceso.

“Nosotros estamos atendiendo lo que nos compete, siendo muy respetuosos porque si no también somos objeto de sanciones, o sea, así como se nos ordenó realizar una elección, porque la reforma, insisto, no la hicimos nosotros pero vamos a acatar ese mandato porque sabemos hacerlo y lo hacemos bien, que son elecciones”.

La Comisión Temporal del Proceso Electoral Extraordinario está en pausa mientras se resuelven los amparos

ROMINA SOLÍS

**Guadalupe Taddei, en conferencia de prensa**



TADDEI

PÁG. 40

**INE, EN 'SITUACIÓN
EXTREMA' ANTE
COMPLEJIDAD
ADMINISTRATIVA EN
ELECCIÓN DE JUECES.**

Reconoce Taddei que organización de elección para el PJ se complica

PROMETE ACATAR FALLO DEL TEPJF

El instituto ha recibido 140 suspensiones para frenar el proceso electoral judicial, informa la consejera presidenta

“Toda la convocatoria es impugnable”, admite la consejera Norma de la Cruz

suspensiones para no realizar acción alguna para la elección judicial.

“Los tiempos se van acortando en términos de implementación de las tareas que tiene que realizar este instituto, y claro que coloca en una situación extrema las acciones que tiene que tomar este instituto, pero en este momento estamos esperando que las resoluciones lleguen”, dijo.

“¿Nos meterá en un apuro esta espera de no avanzar con actos jurídicos del Consejo General? Sí nos meterá en una complicación, pero

lo tenemos que resolver”, agregó.

Recordó que ante dichas suspensiones, el INE solicitó al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) que las detenga, pero no ha habido respuesta.

Se le preguntó respecto de la postura de la presidenta Claudia Sheinbaum sobre que el instituto no puede estar en pausa debido al mandato de organizar la elección.

“Sí. Muchas veces se han elevado, no solamente en la Presidencia de la República. Hay académicos

DIANA BENÍTEZdbenitez@elfinanciero.com.m

Las suspensiones contra la reforma judicial tienen detenida la organización de la elección y pueden llevar al Instituto Nacional Electoral (INE) a una fase extrema, advirtió Guadalupe Taddei, consejera presidenta, en conferencia de prensa realizada luego de la conmemoración del aniversario 71 del voto de las mujeres.

Al corte de la tarde de ayer, el organismo había sido notificado de 140



que opinan que no podemos estar acatando estas disposiciones de jueces, pero nosotros hemos decidido ser respetuosos de las atribuciones de los jueces”, aseveró.

Un juzgado de Colima incluso ha perfilado multar a los consejeros con 54 mil pesos, de no acatar la suspensión. Sin embargo –acotó–, el INE perfectamente sabe que los amparos no proceden en materia electoral.

Agregó que el INE únicamente avanzó en la instalación de la comisión organizadora y ni siquiera se avanzó hacia la mesa que se debía tener con el Senado y el Consejo de la Judicatura Federal.

En entrevista aparte, la consejera Norma de la Cruz, integrante de la Comisión Temporal del Proceso Judicial, consideró que el INE sí debe ir avanzando, para que cuando les den “bandera verde” puedan trabajar.

De momento, se analizan la reforma constitucional, las leyes secundarias y la convocatoria, debido a que hay contradicciones, indicó.

“En esta última convocatoria, varias de las cosas que se tenían que resolver no están; por ejemplo, dicen que la armonización de la geografía electoral y judicial la tiene que hacer el instituto. Eso tendría que ser algo que nos tendría que dar la ley”, remarcó De la Cruz.

Ejemplificó que el decreto de reforma hablaba de colocar el nombre de la persona por la que se vota, y luego la reforma a la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales determina que será voto válido incluso con una marca.

“Esto puede ser discriminatorio porque tenemos un número de personas que no saben leer y escribir o que no escribimos legible”, abundó.

Agregó que tampoco hay claridad en el simulacro de elección, que prevé la convocatoria por medios electrónicos, sin efectos vinculantes.

Asimismo, dijo que no está claro cómo se resolverá la paridad y la calificación de la elección: “Todo en esa convocatoria es impugnable”.

Los consejeros también se verían ajustados en la definición del presupuesto que requiera la elección, pues tienen que entregarlo el 15 de noviembre a la Cámara de Diputados.



“La armonización de la geografía electoral y judicial la tiene que hacer el instituto. Tendría que ser algo que tendría que dar la ley”

NORMA DE LA CRUZ Consejera del INE



Mensaje. Guadalupe Taddei, consejera presidenta del INE, en el Senado.



Conmemoran en el Senado el 71 aniversario del voto de la mujer

EL SENADO DE LA REPÚBLICA realizó ayer una sesión solemne para conmemorar el 71 aniversario del voto de las mujeres en México. En la ceremonia se develó en el Muro de Honor con letras doradas la leyenda: "A las sufragistas que nunca se rindieron y abandonaron la lucha por la libertad". Durante la sesión, a la que no se invitó a la ministra presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Norma Piña, estuvieron presentes la presidenta del INE, Guadalupe Taddei Zavala, y la magistrada presidenta del TEPJF, Mónica Soto Fragoso, además de senadoras de todas las bancadas.



BAJO RESERVA

Inai balconea a Xóchitl y pide clemencia a Morena

:::: Nos cuentan que en su afán de sobrevivir a la tijera morenista, algunos comisionados del Inai están dejando de lado el pudor para tratar de quedar bien. Nos detallan que durante la reunión que tuvieron el miércoles con la secretaria de Gobernación, **Rosa Icela Rodríguez**, salió a relucir



ARCHIVO EL UNIVERSAL

Xóchitl Gálvez

el tema de los contratos de la empresa de **Xóchitl Gálvez** con el instituto y de hecho le entregaron a la funcionaria un reporte detallado sobre el particular. Además, presentaron su plan de reducción de gastos y ayer, el comisionado presidente **Adrián Alcalá** se reunió en privado con el coordinador de los diputados guindas, **Ricardo Monreal**, y le pidió modificar el dictamen de

la iniciativa que propone extinguir a los órganos autónomos, para dejar con vida al Inai. Don Ricardo, nos aseguran, escuchó a don Adrián y le dijo que podría haber “ligeros cambios”. ¿Qué otra información entregarán para salvarse?

Ramírez Acuña le echa la bolita a Calderón

:::: Siguen los deslindes panistas del exsecretario de Seguridad Pública **Genaro García Luna**, tras anunciarse su condena en Estados Unidos. A las expresiones de **Marko Cortés** y **Ricardo Anaya**, registradas en este espacio, se suma la postura del exsecretario de Gobernación **Francisco Ramírez Acuña**, quien recordó que estuvo en ese cargo año y medio, y dijo que no tuvo mayor relación con el ahora sentenciado, porque en ese tiempo la conducción de la política de seguridad pública se hacía directamente en Los Pinos. No faltó quien viera en esa declaración una asignación de culpa al expresidente **Felipe Calderón**. Sí, aquel al que, contra los deseos de **Vicente Fox**, el propio Ramírez Acuña, siendo gobernador de Jalisco, destapó para la Presidencia. Cómo hemos cambiado.

La agusticidad de Adán Augusto con la oposición

:::: Nos cuentan que en el Senado corre la versión de que el coordinador morenista, **Adán Augusto López**, pactó con PAN y MC un seguro en caso de ausencia de algún senador del bloque oficialista. Y esto parece confirmarlo la votación de la reforma energética, en la que dos ausencias del PAN y una abstención de MC allanaron el camino a la reforma constitucional. Es cierto que Morena, PT y PVEM tuvieron los 86 votos necesarios para aprobarla, pero no hubo ni siquiera un sustito. Y si bien el PRI se mantuvo en contra en esa ocasión, también es cierto que fue el único partido opositor que se apareció el día de la tómbola y aseguró el quórum de la sesión. Sí, don Adán Augusto puede dormir muy a gusto.

Urgencia de reflector de diputado morenista

:::: El que ayer llamó la atención en San Lázaro fue el morenista **Arturo Ávila** porque convocó a conferencia de prensa con carácter de “urgente” y esparció el rumor de que iniciarían juicio político al expresidente **Felipe Calderón**, cosa absolutamente innecesaria porque lleva 12 años sin cargo público. Ya frente a los medios, don Arturo, nombrado vocero de la bancada, solo anunció que solicita a la FGR y la UIF “investigar de oficio” al exmandatario, y al INE abrir también de oficio una carpeta para quitarle el registro al PAN. Su urgencia fue eso, colgarse de la noticia de la sentencia a García Luna para conseguir reflectores y nada más.



FRENTE POLÍTICOS

1. Indestructible. Ken Salazar, embajador de Estados Unidos en México, no escatimó en halagos para calificar la relación entre ambos países y para **Claudia Sheinbaum**. Reunido en varias ocasiones con la Presidenta y con el canciller **Juan Ramón de la Fuente**, el embajador asegura que la cooperación no se detendrá y menos en temas como seguridad y energía. Tras la sentencia de 38 años contra **Genaro García Luna**, el diplomático pide la extradición de **Miguel Ángel Treviño**, el Z-40. El capo, desesperado, le escribió a **Sheinbaum** negando ser el líder y pidió su ayuda, pero la respuesta es que nada borra su pasado. Y el que la hace... la paga.

2. Imparable. **Claudia Sheinbaum**, presidenta de México, respaldada por la reforma constitucional y el *Diario Oficial*, deja claro que la elección de jueces va sí o sí. Ni los amparos ni el INE, de **Guadalupe Taddei**, podrán frenar este tren, dijo. **Sheinbaum** insiste que es un mandato del pueblo, validado en las urnas, y que los consejeros deben acatar lo que dicta la Constitución. Además, celebra la postura de **Arturo Zaldívar**, quien apoya las sanciones a los trabajadores del Poder Judicial en paro, sus excolegas. Para **Sheinbaum** los titubeos no tienen cabida, la Cuarta Transformación sigue su curso. ¿Habrà un último intento de diálogo?

3. Nuevo traje. La Secretaría de la Función Pública cambia de nombre, pero la esencia queda. **Raquel Buenrostro**, anunció la Secretaría Anticorrupción y de Buen Gobierno, con la promesa de que la corrupción pasará del correctivo a la prevención. Bajo el mando de **Claudia Sheinbaum**, presidenta de México, **Buenrostro** muestra una disminución en la percepción de corrupción: de 15 casos a 14. Con la digitalización de trámites y una narrativa de austeridad como estandarte, parece que cumplir la ley será más rentable que violarla. ¿Funcionará cambiar las siglas? Sólo el tiempo lo dirá.

4. Fuego cruzado. En plena sesión por el aniversario del voto femenino, **Laura Esquivel**, del PAN, encendió los ánimos al acusar a Morena de despedir a cientos de mujeres del Poder Judicial "por una tómbola". **Gerardo Fernández Noroña**, presidente de la Mesa Directiva, siempre listo para el choque, no lo dejó pasar y respondió: "El Senado no despedió a nadie, sólo se sortearon posiciones, no personas". El PAN, dijo, metió su agenda política "por la puerta de atrás". Ante la ministra **Yasmín Esquivel**, la magistrada **Mónica Soto** y la consejera **Guadalupe Taddei**, el show fue más político que conmemorativo. En lugar de aplausos, hubo dardos.

5. Demasiado. El magistrado **Juan Pablo Gómez Fierro**, quien en el sexenio pasado frenó varias reformas del expresidente **Andrés Manuel López Obrador**, no se quedó con nada. Su renuncia, expresó, se debe a que la reforma judicial "no deja espacio para la dignidad personal". Advirtió que el modelo que priorizaba mérito y capacidad se derrumbó ante una tómbola. En entrevista con **Grupo Imagen**, criticó la reforma por atentar contra la República y la división de Poderes. Su salida es una denuncia sobre el desmoronamiento de un sistema que, aseguran, ya perdió el rumbo.

